

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO MUNICIPAL

CIRCASIA-QUINDÍO

Catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Reivindicatorio
Asunto: Auto requiere
Radicado: 63.190.40.89.001.2013.00199.00
Demandante: María Judith Aristizábal Sánchez
Demandado: Gloria Inés Orozco Salazar
Interlocutorio: No. 455

Se requiere a las partes intervinientes para que aporten el número de identificación de Marlene, Rodrigo, Nelsy Stella, Wilson, Jairo y William Chacón Aristizábal, herederos determinados de Aura Aristizábal Sánchez, esto, con el fin de realizar el registro de emplazados en la plataforma Tyba, de conformidad con dispuesto en el artículo 10 de la ley 2213 de 2022 que implementó el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Notifíquese,

Firmado Por:
German Alonso Ospina Escobar
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Circasia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f550f455a3c19ad998d9dd094703b8555d31f65f9736269f5c3d3fcc2c78056f**

Documento generado en 14/07/2023 10:58:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>